

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MIGUEL ANGEL LEIVA VALENZUELA Rut ()
 La cantidad de \$: 12,000 DOCE MIL PESOS
 Por concepto de : DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA DECRETO N°1768 DEL 24/08/2010.
 Fecha de Pago : 22/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	137	21/09/2010	12,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		12,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	12,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	12,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		10,800
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		1,200
Sumas Iguales		24,000	24,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente	40,987,000		
Total Comprometido	32,537,956		
Saldo a Comprometer	8,449,044		

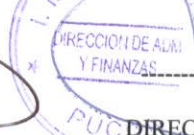
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39955

I. MUNICIPALIDAD PUCON
 Nº DE REGISTRO 4838
 FECHA ENTRADA 1/9/2010
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO.: F2A

MIGUEL ANGEL LEIVA VALENZUELA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 137

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE ARTISTAS,
 PASAJE A 1490 Villa/Pob. TEMUCO, TEMUCO
 TELEFONO: 5986919

Fecha: 21 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 Domicilio: AV.BDO.OHIGGINS N 483, PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

PRESENTACION ARTISTICA	12.000
Total Honorarios \$:	12.000
10 % Impto. Retenido:	1.200
Total:	10.800

Fecha / Hora Emisión: 21/09/2010 11:46



13964161001371A53416

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201009211143



I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO Nº 5412
 DEVENGADO Nº 7
 DECRETOS Nº _____



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001862

OBLIGACION Nro 5491

Pucón, 21 de Septiembre de 2010

SR.(ES) MIGUEL ANGEL LEIVA VALENZUELA
 DIRECCION PASAJE A 1490
 FONONO 5986919

R.U.T. N° 013964161-2
 CIUDAD TEMUCO
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS GRUPO ARTISTICO	10,800.000	10,800
				SUB-TOTAL	12,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	12,000
SOLICITADO POR SOCIAL				10 %	1,200.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002053				TOTAL	10,800
DESTINADO A DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA DECRETO N°1768 DEL 24/08/201					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 43-370489 - LOS ANGELES

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECC.ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL H S H

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-08-011-000-000 12,000





Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1768 /

PUCON, 24 AGO. 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25.11.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

2. El Decreto Exento N° 228 del 29.01.2010.- que aprueba el Programa denominado "**Programa Mapuche 2010**".

3. El Sub-Programa denominado "**Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena**".

4. El Decreto Exento N° 1315 del 05.07.2010.-, que delega la facultad para firmar "por orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal Sr. Ricardo Romo Enrione.-

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

La municipalidad fortalece la participación ciudadana de las Mujeres Mapuche de Pucón, en temáticas de equidad de oportunidades y principalmente en la agenda de género.-

DECRETO :

1. **APRUÉBASE**, en todas sus partes El Sub-Programa denominado "**Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena**", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **IMPÚTESE**, el gasto a el área de Gestión 04 Programas Sociales, "**Programa Mapuche 2010**", por un monto de \$ 610.000 (seiscientos diez mil pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
GLADIELA MATOS PANGUILLEF
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
★ ★ ★
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE CONTROL
★ ★ ★
UNIDAD DE CONTROL
PUCON

RRE/GMP/GHLL/ilin
DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes

PROGRAMA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA
04/09/2010

DESCRIPCION

El Día Internacional de la Mujer Indígena, fue instituido por el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América en Tihuanacu (Bolivia), en honor a la lucha de BARTOLINA SISA, valerosa mujer, indígena y guerrera, quien por haberse opuesto a la dominación y la opresión de los conquistadores, fuera brutalmente asesinada por las fuerzas realistas españolas el 5 de septiembre de 1782 en la Paz, Bolivia.

El 5 de septiembre, Día Internacional de la Mujer Indígena, rendimos honor a los esfuerzos de las mujeres indígenas de todo el mundo en su lucha por la no discriminación, la dignidad y la diversidad, la igualdad y la justicia.

La Municipalidad de Pucón junto a la Mesa Indígena de la comuna hoy envían sus mas infinitos agradecimientos y honores a todas aquellas mujeres indígenas que se esfuerzan día a día por superarse, por llevar adelante sus familias, por ser las portadoras del conocimiento tradicional de sus pueblos, por seguir desarrollando sus facultades de liderazgo que les permitan ejercer plenamente sus derechos colectivos e individuales desde su propia especificidad étnico-cultural y a la vez participar en la vida nacional como portadoras de un valioso legado cultural y social y finalmente por sus incansables luchas sobre la reivindicaciones de los derechos fundamentales que nos asisten como pueblos indígenas.

Hoy las mujeres indígenas se esfuerzan por mantener vivas las tradiciones ancestrales, sus lenguas nativas, la forma de dar a luz a sus hijos, el respeto a la naturaleza, a los ancianos de sus comunidades, son, han sido y serán, de uno u otro modo, la misma lucha a la que Bartolina se aferró y heredó a las mujeres con sangre indígena.

JUSTIFICACION

Este año el Municipio de Pucón, y la Mesa Indígena comunal, han programado celebrar en conjunto con todas las Comunidades Indígenas de la Comuna el día Internacional de la Mujer Indígena, como una forma de reconocer y valorar el trabajo que las mujeres mapuches realizan cada día.-

OBJETIVOS

- ✓ Reconocer y valorar a las mujeres indígenas de la comuna de Pucón mediante la celebración del día internacional de la mujer indígena.
- ✓ Compartir la celebración del día Internacional de la Mujer Indígena con Mujeres representantes de las comunidades de Llafenco, Quetroleufu, Coilaco, Huife, Palguin Bajo, Quelhue, San Luis, Menetue, Relicura, Loncofilo.
- ✓ Buscar instancias de encuentro donde las mujeres de la comuna puedan conocerse y compartir en un momento especial para ellas.-

Sábado 04 de Septiembre de 2010, Auditorium Municipalidad, comuna Pucón.

HORA	DETALLE
08.00 09.30	TRASLADO DE LONKOS Y MUJERES INDIGENAS DE LAS COMUNIDADES A LA CIUDAD DE PUCON, (movilización municipal)
09.00- 10.00	RECEPCIÓN INVITADOS.- RECEPCION COMUNIDADES INDIGENAS.-
10.00 13.00	ACTO -PALABRAS ALCALDESA -PALABRAS PRESIDENTE MESA INDIGENA -PRESENTACIONES ARTISTAS -RECONOCIMIENTOS.-
13.15- 16.00	COCTAIL

REQUERIMIENTOS:

- ✓ TRASLADO DE COMUNIDADES DE DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA (MOVILIZACION MUNICIPAL)
- ✓ CONTRATACION DE ARTISTAS PARA ACTUACION.
- HERMANOS RAILEF (\$ 80.000)
- ✓ PRESENTACION ARTISTAS UFRO TEMUCO PARA REALIZACION DE BAILE PASCUENSE (\$ 12.000).-
- ✓ SILLAS, cámara negra, escenario grande con alfombra y fondo de escenario, banderas, ornamentación (solicitar mediante memo a aseo y ornato)
- ✓ AMPLIFICACION

RESPONSABLES:

- DIDECO.-
- Mesa Indígena Comunal.-
- Comunicaciones.-

DETALLE DE LA ACTIVIDADES

DETALLE	COSTO
✓ Artistas 01	\$ 80.000.-
✓ Artista 02	\$ 12.000.-
✓ Coctail	\$ 400.000.-
✓ Reconocimientos (mujeres mesa indígena)	\$ 54.000.-
✓ Reconocimiento mujeres de la comunidad	\$ 64.400.-
TOTAL	\$ 610.000.-

24.08.10

 GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
 DIDECO


 INGRID LLANCAQUEO H.
 ENCARGADA PROGRAMA MAPUCHE



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	UNIDAD	PRESENTACION ARTISTICA

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
01/09/10	10:00	MUNICIPALIDAD PUCON, OHIGGINS 483

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
CELEBRACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA.-	SABADO 04 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
BOLETA DE HONORARIO N° 135	01/09/10	MIGUEL ANGEL LEIVA VALENZUELA	\$ 12.000.-

IV. OBSERVACIONES

PRESENTACION ARTISTICA, EN CONMEMORACION AL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA, SEGUN DECRETO EXENTO N° 1768 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2010.-

**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**

PUCÓN 06 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-


INGRID LLANCAQUEO H.
Asistente Social
13.962.205-7